



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Firma: [Signature] Firma:.....

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 161-2019-CF-FIME

Bellavista, 13 de noviembre de 2019.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, los Oficios N° 127-2019-DEPIM-FIME, recibido el 12.11.19, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Dr. Juan Manuel Palomino Correa y el Oficio N° 136-2019-DEPIE recibido el 13.11.2019, enviado por el Director de la Escuela de Ingeniería en Energía Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez, quienes hacen llegar la Programación de Exámenes Finales y Sustitutorios del Semestre Académico 2019-B;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 261-2018-CU – Callao de fecha 06 de diciembre de 2018, se establece que del 13 al 18 de mayo de 2019, se llevarán a cabo los exámenes Parciales del Semestre Académico 2019-A;

Visto, los Oficios N° 127-2019-DEPIM-FIME, recibido el 12.11.19, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Dr. Juan Manuel Palomino Correa y el Oficio N° 136-2019-DEPIE recibido el 13.11.2019, enviado por el Director de la Escuela de Ingeniería en Energía Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez, quienes hacen llegar la Programación de Exámenes Finales y Sustitutorios del Semestre Académico 2019-B;

Que, las mencionadas Programaciones han sido revisadas por el Comité Directivo de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, que luego de revisar acuerdan proponer las respectivas Programaciones para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía en su Sesión Extraordinaria del día 13.11.19, aprueba la Programación de Exámenes Finales y Sustitutorios correspondientes al Semestre Académico 2019-B de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao; las cuales se desarrollarán según se indica: EXÁMENES FINALES: del 25 al 30 de noviembre de 2019 y EXÁMENES SUSTITUTORIOS: del 02 al 07 de diciembre de 2019;

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el ROF de la UNAC; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad que se conforme posteriormente en su totalidad de miembros y al Consejo Universitario, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 047-2018-CU; de fecha 15.02.18; a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

RESUELVE:

- 1º Aprobar, la PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES correspondientes al Semestre Académico 2019-B de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, del 25 al 30 de noviembre de 2019; la misma que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.
2º Aprobar, la PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES SUSTITUTORIOS correspondientes al Semestre Académico 2019-B de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, del 02 al 07 de diciembre de 2019; la misma que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.
3º Transcribir, la presente Resolución al Señor Rector, VRA, Dependencias Académico - Administrativos de la FIME – UNAC y al interesado para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 161-2019-CF-FIME

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía DR. JOSE HUGO TEZEN CAMPOS DECANO